

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO  
PROVINCIAS, TRIM. 5. AÑO. 18; PORTUGAL, 8 TRIM.  
30 AÑOS ULTRA Y EXTRA, 12 TRIM. Y 45 AÑO.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
EDICION MATRIZ ESPAÑOLA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
se reciben exclusivamente en esta ad-  
ministración y en las oficinas de la Socie-  
dad General de Anuncios, Carmen, 18, pis-  
ta.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XL. NUM. 11277

TERCERA EDICION

Madrid, Viernes 15 de Febrero de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

### LA EPILEPSIA

ACCIDENTES NERVIOSOS  
se curan radicalmente con las pastillas antiepilépticas  
OCROA  
Prospectos gratis. Duque de Alba, 13, 2.ª, Madrid.

### ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALI-  
NERA DE FUENTE-PIEDRA  
Premiados con MEDALLA DE ORO en la  
Exposición Universal de Barcelona.  
Se venden a un precio uniforme en toda estación de  
ferro-carril y puerto de España.  
Se remiten gratis instrucciones.  
Dirección: Madrid, PRECIADOS, 35.

LAMA LA ATENCION LA GRAN REFORMA DE LA  
Pequeña de Genaro, Puerta del Sol, 14.

### LA VERDADERA AGUA DE BOTOT

El Único Dentífico Aprobado  
por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
El mejor calmante contra los dolores de muelas.  
Encuentra el tratamiento con las PULVAS DE BOTOT  
con Quina para los cuidados de la boca,  
229, r. St-Honore, París y todas Farmacias y Peluquerías

Pídanse en todas las far-  
macias y droguerías las  
**Lejítimas Píldoras  
Suizas de A. Brandt,  
San Gail (Suiza), que las hallarán  
en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.**  
Se obtendrán especialmente en casa de  
D. Ramon A. Gopel, Barquillo, núm. 4.  
D. F. J. García Castillo, Príncipe, 42.  
D. J. B. Sánchez Ocaña, Atocha, 35.  
Dros. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5.  
D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.  
D. J. M. Moreno, Reina madre, Mayor, 93.  
D. M. Passa-pera Campdera, Fuencarral, 110.  
Sr. Torres Muñoz, San Marcos, 31.  
D. J. Ruiz de la Orden, Serrano, 41.  
D. V. Arribas de la Cantera, Puebla, 11.  
D. Ricardo García Castillo, Magdalena, 10.  
Sr. Rodríguez Hernández, Mayor, 27 y 29, y  
EN TODAS LAS farmacias y droguerías

VINOS Blancos BAYO y vinagre de  
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZODAS  
94, r. St. Lazare (PARIS).  
Dietéticas, aperitivas, digestivas, sedantes, modifica-  
doras de mucosas, Laringitis, Faringitis granulosas, Bron-  
quitis, Asma, Tuberculosis incipiente, Enfermedades del  
estómago, de la vejiga y de los órganos genito-urina-  
rios. Bebida. Inhalaciones. Pulverizaciones. Inyecciones.

POR 40 PESETAS, ABRIGOS DE PELUCH. CORTOS  
Latos en 24 horas. Rodríguez, 17, Espoz y Mina, 47.

REDIFICADA LA CASA, EN LA QUE SE FUNDÓ  
Este antiguo establecimiento, he abierto de nuevo  
cristal de cuantas novedades abraza mi profesión. Único  
depositario y representante de España de los gemes-  
los para teatro, de la casa Fréchet de París.  
J. OLIVA, OPTICO, 19, Príncipe, 21.

### El Jarabe de Rabano yodado, de Grimault y Cia.

exclusivamente vegetal, es recetado en las enfermedades de la infancia; es muy activo para excitar el apé-  
tito; fundir las glándulas del cuello, com-  
batir la palidez y flacidez de las carnes,  
curar el usagre, las erupciones de la piel  
y las costras lacteas. Es un excelente  
depurativo, que no presenta los inconveni-  
entes del yoduro de hierro y de potasa.

### El Elixir de pepsina de Grimault y Cia.

que se introduce en el estómago el jugo  
gástrico de que carece, y asegura la di-  
gestión y asimilación de los alimentos,  
cura los trastornos de las vías digestivas:  
pituitas, gastralgias, inflamaciones intes-  
tinales, eructos gaseos, etc. Las personas  
que prefieren la pepsina en polvo dan la  
preferencia a las Perlas de pepsina  
pura de Ghapotaut.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Del EXTRANJERO hemos recibido de  
la Agencia Fabra y de nuestros corres-  
pondentes los siguientes DESPACHOS TE-  
LEGRAFICOS:

Paris, 14.  
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-60.  
4 1/2 por 100, 403-95.  
Fondos españoles: 4 exterior, 74-65.  
Obligaciones de Cuba, 809-00.  
Consolidados ingleses, 99 1/16.  
Ultima hora: 20 1/2.  
4 por 100 exterior español, 75 1/8.  
Las Palmas (Gran Canaria), 14.  
Ayer miércoles salió de este puerto el vapor  
correo Antonio Lopez.

Colombo, 14.  
El vapor correo Isla de Panay salió ayer  
de este puerto, prosiguiendo su viaje.

Lisboa, 14.  
Una comisión de labradores y productores de  
vinos de Porto, favorable al contrato organi-  
zando la compañía exportadora de vinos, ha si-  
do recibida hoy por el rey, con quien ha con-  
ferenciado extensamente.

Los comerciantes de vinos establecidos en  
Porto, continúan siendo hostiles al contrato,  
naciendo de esta divergencia de opiniones y  
encontrados intereses una situación por demás  
violenta entre agricultores y comerciantes.

Londres, 14.  
El periódico *Times*, hablando de la revolu-  
ción de Uganda, conceptúa natural que los in-  
dígenas hagan causa común con los árabes y  
en contra de cualquier influencia europea,  
cuando ven a Inglaterra aliarse con otras po-  
tencias que sin causa, razón ni pretexto, bom-  
bardearon sus aldeas. El periódico referido  
predice un fracaso para la política colonial de  
Alemania.

Paris, 14.  
La sesión de la Cámara de hoy ha ofrecido  
grandísimo interés, respondiendo a la expecta-  
ción que había motivado.

Boulangier asistió a la sesión. En la tribuna  
dipломática, llenó de público como todas las  
demás, se encuentra el príncipe de Gales.

El baron Mackay, diputado de la derecha,  
pide que se aplaque el debate del proyecto de  
revisión, con objeto de que el gobierno pueda  
preparar un proyecto de disolución.

Mr. Floquet rechaza todo aplazamiento y di-  
ce que el gobierno que preside no piensa en  
modo alguno la disolución.

La Cámara rechaza el aplazamiento por 375  
votos contra 173.

Inmediatamente despues de esta votación,  
Mr. Douville-Maillet presentó otra proposi-  
ción de aplazamiento, aunque con otros funda-  
mentos. Partiendo del supuesto de que a partir

de hoy se halla abierto el período electoral,  
esclama: «Dejemos al pueblo el cuidado de in-  
dicar cual es la revisión que desea, y no per-  
damos tiempo deliberando sobre asuntos inde-  
finidos; no hagamos política de amor propio,  
sino de patriotismo y de buen sentido.»

Mr. Floquet recuerda haberse resuelto que el  
debate de la revisión seguiría inmediatamente  
al del escrutinio por distritos así como las de-  
claraciones hechas anteriormente por él, sin  
perjuicio de lo cual la Cámara aprueba el  
aplazamiento por 367 votos contra 218.

Mr. Floquet anuncia en el acto que va a  
ofrecer su dimisión al presidente de la repú-  
blica.

Paris, 14.  
La caída del gabinete, por lo inesperada, ha  
sorpendido a la Cámara. Mr. Floquet no había  
anunciado que haría cuestión de confianza el  
aplazamiento, y la mayoría de los diputados,  
así de la izquierda como de la derecha, no po-  
día presumir las consecuencias de la votación.  
La mayoría de los votantes por el aplazamiento  
lo constituyen los diputados de la derecha y los  
oportunistas.

Mr. Carnot, jefe de la república, ha confe-  
renciado a las seis de la tarde con el presiden-  
te de la Cámara Mr. Meline.

Créese que lo conlata el encargo de formar  
gabinete.

De La Época:  
«No está justificada la molestia de la comi-  
sión de reformas con el Sr. Sanchez Bedoya.  
El diputado conservador ratificará en su re-  
visión sus declaraciones de ayer respecto a la  
transacción convenida con el señor general Cas-  
sola, demostrando la sinceridad en que el par-  
tido conservador inspira todos sus actos.»

Leemos en *El Resonante*:  
«A muchas personas hemos oído censurar a  
los conservadores y a todos los que están man-  
teniendo en el Senado el debate sobre el Co-  
digo civil, pues estando en la conciencia de  
todos que no se ha de modificar, cuantas ob-  
servaciones se hacen serán otros tantos medios  
que podrán utilizar en su día los pleitistas de  
oficio.»

El director de Agricultura se halla es-  
tudiando la ampliación de los laborato-  
rios vitícolas para transformarlos en agri-  
colas, a fin de que los trabajos de análi-  
sis comprendan todos los productos rura-  
les, los abonos y los terrenos, y establez-  
can la consulta gratuita para que los  
agricultores encuentren facilidades técni-  
cas en la resolución de sus problemas  
de producción en todos los puntos donde  
haya ingenieros agrónomos dependientes  
del ministerio de Fomento.

Es probable que el señor nuncio de Su  
Santidad asista a la solemne inaugura-  
ción del seminario conciliar de Cádiz.

Se ha colocado en Gijón la primera pie-  
dra para la iglesia y colegio que van a  
edificar los religiosos jesuitas.

Ayer se declaró un pequeño incendio  
en la casa del marqués de Perales, que  
mandados unos cortinones y dos ó tres  
muebles.

Al pavorato fué extinguido el incendio.

La comisión del sufragio universal que  
ayer estuvo reunida hasta las primeras  
horas de la noche, acordó mantener los  
colegios electorales de las academias, so-  
ciedades económicas y cámaras de co-  
mercio para la elección de un diputado  
por cada 5000 electores de aquellas socie-  
dades.

También acordó incluir en el dictamen  
las sanciones penales estableciendo la  
unidad de fuero para todos los delitos  
electorales, conservando los mismos ca-  
sos de delincuencia y atenuando la pen-  
alidad, disminuyendo la cantidad de la pena  
para hacerla más práctica y menos  
fácil de eludir su cumplimiento.

Falta solo por acordar la capacidad ac-  
tiva y pasiva de los militares.

En uno de los próximos correos de Cu-  
ba regresará a la Península los diputa-  
dos autonomistas de Cuba, y tomarán  
parte en las discusiones venideras de esta  
legislatura.

Ayer se reunieron los académicos de  
la Española. Hablaron de la provision de  
la vacante del Sr. Arnao, pero guardaron  
reserva sobre su pensamiento.

Con objeto de oír en Lakmé a la Srta. Van-  
Zandt, anoche verificose la reprise de la ci-  
tada ópera del maestro Leo Delibes, en el teatro  
Real.

No hacemos comparaciones, pero si conti-  
nuamos diciendo que la Srta. Van-Zandt posee  
una voz de soprano ligera, voluminosa y de un  
excelente timbre, sobre todo en el registro  
agudo.

Con estas condiciones, la célebre artista can-  
tó la ópera muy bien. En muchos pasajes de la  
obra hizo gala de su voz, siendo interrumpida  
por las aclamaciones de la concurrencia, espe-  
cialmente en la leyenda de la Hija del Patria,  
que tuvo que repetir entre grandes aplausos,  
haciéndonos oír un *mi natural* sobre agudo,  
con que termina dicho número musical, que  
si al público no le hizo efecto, no por eso deja  
de tener gran mérito el emitir dicha nota.

El tenor Giannini es un estudioso artista que  
salió muy bien de su cometido.

De los demás artistas que tomaron parte, ya  
nos ocupamos en otra ocasión.

Aclaraciones de *El Correo*:  
«En cuanto a si el alcalde dimisionario de  
Valencia es en la actualidad republicano, como  
dijo el Sr. Massonave, o monárquico, como  
afirmó el Sr. Manteca, lo que nosotros po-  
demos manifestar de ciencia cierta es que hemos  
oído leer días hace ya una carta de varios li-  
berales de Valencia, hablando de las ventajas  
de la política liberal que representa el Sr. Sa-  
gasta, de la conveniencia de mantener en Va-  
lencia esta política con amplitud y sin exclu-  
sivismos, y de sostener en su cargo al Sr. Po-  
lanco; hemos oído leer una carta—decimos—  
dirigida al Sr. Sagasta, en 25 de enero, en que  
se dice, entre otras cosas:

«Los que suscriben, afiliados al partido liberal  
monárquico, a cuya generosa iniciativa se de-  
ben tantos beneficios...»

«Quente V. E. con el testimonio de nuestra  
adhesión sincera y con incondicional apoyo al  
jefe indiscutible e indiscutido del gran partido  
liberal monárquico, cuyos talentos, etc.»

Por la virtualidad de los principios que V. E.  
representa, es indudable que la revolución se  
ha aplacado, y que del campo de la república  
han llegado a la legalidad liberal y monárquica  
muchos adeptos, que serán en lo sucesivo  
firme sostenedores de la monarquía española.

Es posible que sobre todas las palabras tras-  
critas nuestra memoria no sea rigurosamente  
fiel, pero en cuanto a las ideas y a los concep-  
tos es seguro que lo que dejamos entrecomi-  
do refleja irreprochable verdad.

Pues bien: esta carta la firma en primer tér-  
mino el Sr. Alcayne, como alcalde de Valen-  
cia; en segundo término, el diputado provin-  
cial Sr. Rios y Portilla, y luego otras cincuenta  
ó sesenta personas más, algunas de las cuales,  
en tiempos anteriores habían militado en el  
campo republicano, y que, por patriotismo y

firme convicción hacen, en sustancia, al se-  
ñor presidente del Consejo, las manifestaciones  
que dejamos reproducidas.»

El 25 de marzo de 1889 verificará su sa-  
lida del puerto de Barcelona la expedición  
proyectada a Tierra Santa.

He aquí el itinerario que habrá de se-  
guir:

Llegada a Jaffa el 2 de abril. Desem-  
barque y visita al monte Carmelo, Naza-  
reth, monte Tabor, Tiberiades y mar de  
Galilea. Regreso a Nazareth por Cana de  
Cafarnaum hasta San Juan de Acre; allí  
embarque para Jaffa (seis horas de  
travesía). Desembarque y visita a esta  
población. Salida para Ramleh, Abuogig  
y Jerusalem, Belen y San Juan de la Mon-  
taña, pasando en este sitio la Semana  
Santa, visitando cuanto encierran sus al-  
rededores, de los que citaremos por bre-  
vedad el Jardín de las Olivas, el monte  
Olivet, donde está marcada la planta  
del Señor en su gloriosa ascension, el  
monte Sion, en cuya casa existe la sala  
en que se celebró la Santa Cena, el monte  
del Escandalo, etc., etc. Regreso a Jaffa  
y embarque el 22 de abril, lunes de Pás-  
coa, regreso a Barcelona, llegando sobre  
el 30 de abril.

Los embarques desembarques y viajes  
al interior se efectúan cómodamente y  
por los mejores medios apetecibles, es-  
tando ya tomadas todas las precaucio-  
nes para que el viajero encuentre, en conduc-  
ción y alojamientos, las mayores comodi-  
dades.

El juez del distrito del Congreso ha con-  
seguido averiguar ya quién era la perso-  
na que facilitaba a los revendedores los  
billetes de tribuna de la Cámara popular.

El sujeto que el martes fué detenido  
vendiendo dichos billetes parece que ha  
declarado que no era él solo, sino dos más,  
quienes se dedicaban a aquel comercio, y  
que los billetes se los facilitaba un indi-  
viduo a quien buscaba la policía.

Desde anteanoche se siente algo mole-  
stado por una ligera afección a la garganta  
el Sr. Cánovas del Castillo, por cuyo  
motivo no ha salido ayer de su casa.

La Gaceta de hoy contiene las disposi-  
ciones siguientes:

GOBERNACION.—Real orden resolutoria del  
recurso de alzada interpuesto por D. Antonio  
Herrero Uman contra un acuerdo de la comi-  
sión provincial de Cáceres, que declaró válidas  
las elecciones municipales de Passaron, verifi-  
cadas en mayo de 1887.

—Otra declarando la nulidad de las elec-  
ciones municipales de Santa María de Oza, pro-  
vincia de la Coruña, verificadas en el mes de  
mayo de 1887.

ULTRAMAR.—Reales decretos declarando  
cesante al magistrado en comisión de la An-  
daluza de la Habana D. Pascual Savall y  
Drona; trasladando a esta vacante a D. Joa-  
quín de Fuentes Bustillo, presidente de Sala  
de Puerto-Rico, y para esta resulta a D. Federico  
Bordallo y Viesca.

—Real orden disponiendo que el goberna-  
dor general de Cuba remita a este ministerio  
los expedientes relativos a débitos al Estado,  
antiguos e importantes; descubiertos recien-  
temente.

—Otra declarando que el artículo 183 del plan  
de estudios vigente que establece que ningún  
catedrático pueda ser trasladado a otro esta-  
blecimiento ó asignatura sin previa consulta.

312 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

XXXI.

Raimundo sintió apoderarse de él una pro-  
funda turbación.

La libertad tan ardientemente deseada, por  
tanto tiempo esperada, ¿se le escaparía de  
nuevo?

«La fatalidad se encarnaría de tal modo  
en él, que le obligase a continuar—a pesar  
del indulto obtenido,—un oficio que le daba  
horror?»

—Pero señor —balbuceó sacudido por un  
temblor nervioso,—no soy el único de vuestros  
subalternos sobre el que tenéis el dere-  
cho de contar... Otros valen tanto ó más que  
yo, como celo é inteligencia...

«Esos no pueden continuar y terminar las  
pesquisas que yo he empezado... Me habeis  
hablado de un soldado que abandona su pue-  
sto en el momento del peligro... Permitid que  
os conteste que esto no se me puede aplicar a  
mí, porque en el presente caso el peligro no  
existe...»

—Es de otra clase, sin duda, pero existe!—  
replicó el alto funcionario del Estado.—Un  
periódico ha entregado al dominio público esta  
mañana el secreto que por muchas razones  
queríamos guardar todavía... ¡Espero una re-  
primenda del ministro... y temo una interpe-  
lacion en la Cámara!...

«Una sola cosa, el descubrimiento de los  
culpables, podría salvar la situación, porque  
el éxito todo lo justificaria... ¡Contábamos con  
vos para obtener ese éxito, para evitar el pe-  
ligro que nos amenaza, y nos abandonais!...  
¡No tengo el derecho de decir que al obrar  
así desatáis de vuestro puesto de combate?»

—¡No he probado bastante mi adhesión y  
mi valor?»

—¡Ahora deberíais probarlo por última vez!

—Señor prefecto, ¡he sufrido tanto durante  
diez años!...

—¿Qué importan algunos días más?

Raimundo iba a tratar de responder de nue-  
vo. No tuvo tiempo.

La puerta del despacho del prefecto de po-  
licía se abrió bruscamente y apareció el mi-  
nistro de Gracia y Justicia, con las cejas  
fruncidas, las miradas sombrías y los labios  
descoloridos.

A su vista el prefecto se levantó, palide-  
ciendo.

—¡Lo preveía!—pensó, saludando profunda-  
mente para ocultar su emoción.

El secretario se apresuró a salir con Fron-  
mental y cerró la puerta tras ellos.

—Señor prefecto—dijo el ministro con tono  
helado,—vuestra turbación y vuestra palidez  
me prueban que si mi visita os asusta, no os  
sorprende... ¿Sabéis ya el motivo de ella...?

Al leer hace un instante el periódico que os  
ataca y que veis abierto sobre vuestra mesa,  
no he tenido bastante paciencia para enviáros  
a buscar y esperar a que fuérais al ministe-  
rio... y he venido...»

El alto funcionario del Estado bajó la ca-  
beza.

—Este periódico ha mentado—prosiguió el

ministro.—¿Debo dar orden a los tribunales  
para que hoy mismo lo denuncien?»

El prefecto no contestó.

—¡De modo que el periódico no ha mentado!  
—prosiguió el ministro.—¡Ha habido cuatro  
víctimas!... cuatro personas han sido asesi-  
nadas y no se ha abierto ningún sumario, ni  
se me ha remitido parte alguno... ¡Yo que era  
el primero que debía saberlo, nada he sabido!

Incapaz de descubrir a los culpables, te-  
niendo una severa censura y quizás una desti-  
tución, habeis organizado la conspiración del  
silencio alrededor de esos atentados monstrosos,  
de los cuales os hace cómplice vuestra  
incuria.

A estas horas todo Paris sabe que una ban-  
da de asesinos, mata y roba sin que nadie se  
preocupe por ello... ¡La gran ciudad se con-  
vierte en un matadero... en una guarida de  
bandidos!

—Y tenemos un prefecto de policía, un jefe  
de vigilancia, una brigada de agentes! y todo  
esto, pagado con el dinero de los contribuyen-  
tes, a quienes dejan degollar!... ¡Esto, caba-  
llo, es monstruoso!...

—Señor ministro,—balbuceó el alto funcio-  
nario—están muy lejos de estar conforme a la  
verdad las alegaciones del periódico... Se han  
hecho diligencias sumarias y se han encar-  
gado varios agentes de registrar Paris, y ca-  
da día... a cada hora me traen algun parte...»

—¡Y qué os dicen en esos partes?»

—¡Desgraciadamente, nada por ahora!... y  
por eso he creído deber guardar silencio... he  
visto un gran peligro en la divulgación de los  
crímenes cometidos y no castigados... he te-  
mido asustar a todo Paris inútilmente...»

—Bien veis, señor prefecto, que habeis he-  
cho mal y que vuestro calculo era falso... Los  
periódicos han sabido lo que deseabais tener  
secreto, y hablan tanto más alto cuanto que  
vos les habeis proporcionado los medios... y  
que vuestro obstinado silencio ha dejado el  
campo libre a sus denuncias...»

—Ellos son hoy día los que siembran el pán-  
ico y el terror, señalándoos como incapaces  
de mantener la seguridad en Paris... incapaces  
también de llegar al descubrimiento y a la  
captura de los asesinos.

—Tienen razón!... Si... sois impotente, inepto  
y ciego... ¡Sabéis siquiera lo que acaba de pa-  
sar, lo que está sucediendo en este momento?»

—El señor ministro me permitirá pregun-  
tarle a qué alude?

—¡Luego lo ignorais!... y soy yo, ministro  
de Gracia y Justicia, quien os lo va a decir; a  
vos, prefecto de policía, cuya misión es ente-  
rarme de lo que ocurre!...

Pues bien, esta noche una nueva víctima ha  
caído, sin duda bajo el escudelo de estos mis-  
teriosos asesinos, y la madre de esta víctima,  
la señora condesa de Chatelux, es la que ha  
venido esta mañana a reclamarme su hijo,  
que ha desaparecido.

—¡La señora condesa de Chatelux!—repitió  
el prefecto estupefacto.

—¡Sí... ahí está esa madre desconsolada pi-  
diendo justicia y venganza!... Si la traigo a  
presencia vuestra, ¿cómo le contestareis!... ¡Cón-

tra los miserables que me han arreba-  
tado mi hijo... que me lo han matado...»

—¡A vuestro hijo, señora!—esclamó el se-  
cretario.—¡Han matado a Fabian?»

—¡Lo han asesinado, puesto que ha desapa-  
recido!...

—¡Eso es imposible!—dijo el ministro.—  
¿Quién habla de haberle secuestrado? ¿Quién  
ha podido asesinarle!...

—¿Quién, señor ministro?—replicó la señora  
de Chatelux, cuya ira aclaraba la voz y cuyos  
ojos brillaban con sombrío fulgor.—¡Me pre-  
guntáis quién!... Esos bandidos misteriosos  
que diezman en estos momentos Paris y que  
en pocos días han hecho cuatro víctimas...»

—Mi hijo había caído también en su poder,  
señor ministro...»

Lo presiento, estoy segura y me parece que  
me vuelvo loca... Yo seguiré a mi hijo al se-  
pulo, caballero, porque muerto él, no me  
quedarán en el mundo nada que pueda ligarme a  
la vida... pero antes de morir quiero que me  
devuelvan su cuerpo, que se haga justicia y  
que se vengue su muerte...»

La señora de Chatelux se retorcia las manos  
de desesperación y los sollozos la ahogaban.

El ministro y el secretario cruzaron una  
mirada que significaba claramente:

—La pobre señora habla de volverse loca...  
¡Ya lo está y tan completamente como es po-  
sible estarlo.

La señora de Chatelux se incorporó con un  
movimiento brusco.

—¡Pero no me habeis comprendido!—prosi-  
guió jadeante y con las manos crispadas.—  
¡Os he dicho que han matado a mi hijo!... ¡Os  
he dicho que quería su cuerpo para mí y el  
cadalso para sus asesinos, y permanecéis ahí  
los dos inmóviles sin dar orden alguna!...

Sois el representante de la ley, señor mi-  
nistro... sois el primer magistrado de Francia,  
por eso me dirijo a vos!...

Movéis, no perdáis tiempo, señor, os lo pi-  
do en nombre del Dios de justicia! Haced algo,  
pero sin descuidaros, porque si no creéis a  
los que dicen que la protección de los habi-  
tantes de Paris está confiada a seres ineptos,  
y que no sabiendo hallar a los culpables, se  
guardan secretos los crímenes!...

—Señora... señora... esclamo el ministro,  
¡pensad vuestras palabras!... ¡El dolor os ciega  
y estravial!...

—Devolvedme mi hijo...  
—Nada prueba que haya muerto.  
—Devolvedme vivo y todo lo que me que-  
de de vida no me bastará para bendeciros...»

—Se harán pesquisas... y se abrirá inmedia-  
tamente un sumario...»

La señora de Chatelux se encogió de hom-  
bros.

—¡Pesquisas!... ¡Un sumario!...—repitió.—  
¡Como se ha hecho con Fauvel, Amadeo Du-  
verny, la bella Virginia y el pobre Renato  
Labarre!...

EL TESTAMENTO ROJO.

—¡Locuras!...—repitió la señora de Chate-  
lux indignada. De modo que pensais que de-  
liró... que me tratáis de loca... a mí... a la  
madre desesperada que viene a pedirnos su  
hijo, que ha desaparecido y quizás le han ase-  
sinado!...

—¡Me tachais de loca porque os acusó a todos  
de tener secretos los crímenes que os asolan a  
Paris!... ¡Pues bien, probadme que me enga-  
ño!... probadme que estoy verdaderamente  
loca!... ¡Contestad a esto!

Y la condesa, sacando de su bolsillo un pe-  
riódico que degolló con tremula mano, se lo  
presentó al ministro, estupefacto.

—¿Qué es eso?—preguntó.

—¡Eso—repuso la señora de Chatelux—es  
una acusación terrible, una acusación que  
manchilla a las personas a quienes se dirije...  
Leed, y decidme si los que han escrito eso han  
mentado... Entonces, y sólo entonces, podré  
tomar como un hecho aislado la desaparición  
de mi hijo, y pensar que tal vez me he alarmado  
demasiado pronto.

El ministro fijó su vista en el periódico que  
la condesa le había entregado.

Apenas hubo recorrido algunas líneas quan-  
do se estremeció y quedóse pálido.

Con creciente terror leyó hasta el fin el ar-  
tículo precedentemente reproducido por nos-  
otros.

—¡Es imposible!... ¡imposible!—exclamó  
luego con voz alterada.—No hay magistrados  
que hayan podido faltar de ese modo a sus  
deberes... ¡Eso sería demasiado grave!... ¡Es  
imposible!

—Sin embargo, ello está escrito...»

—La calumnia no prueba más que el odio de  
los que se sirven de ella... Esas gentes enemigas  
de todo gobierno, tratan de deshonrar la  
administración de justicia, insultándola...  
pero no lo lograrán!

—¡Nombran a las víctimas!... Citan hechos  
que ignorais...»

—¡Hasta que prueben lo contrario, sostenga  
que son falsos!...

El secretario había cogido el periódico, y a  
su vez acababa de leer el artículo.

—¡Es preciso perseguir ese periódico vene-  
noso!—dijo cuando hubo concluido la lectura.—  
¡Es peor que un escándalo; es un crimen  
el turbar de ese modo la tranquilidad de todas  
las familias en Paris!...

—Pero, en fin, señores, ¿estoy yo loca?—pre-  
guntó la señora de Chatelux.—¡No tengo el  
derecho, ante semejantes afirmaciones, de  
creer que mi hijo ha sido atraído a algun la-  
zo, cuando por primera vez de su vida ha pa-  
sado la noche fuera del hotel...»

—Pero, señora condesa, los jóvenes...  
—¡Sí... Os comprendo, señor ministro... Po-  
ro, aun suponiendo que Fabian haya sido ar-  
rastrado a eso, habría vuelto esta mañana...  
Estoy segura que nada en el mundo, habré  
podido hacerle olvidar, que no viviendo en  
suma en una angustia mortal...»

—Seguramente, señora, vuestras impresio-  
nes y vuestros terrores me parecen muy legíti-  
mos, pero permitidme creer que son exagera-  
das...»

—¡Pero eso son locuras!—murmuró el se-  
cretario, asustado de lo que temía por diver-  
gaciones

XXX

—Pero eso son locuras!—murmuró el se-  
cretario, asustado de lo que temía por diver-  
gaciones

solo es aplicable a los que han obtenido la propiedad de su catedral.
Otra nombrando catedráticos del Instituto de Santiago de Cuba a D. Luis Vila y Font y D. Antonio María Gumero.

Leemos en un colega:
Ayer oímos en un círculo militar que ayer tarde en el campo de maniobras, al verificarse una evolución en que tomo parte la artillería montada, un artillero se cayó del caballo con tan mala fortuna que le pasó la rueda de un arnon por encima de la pierna derecha, fracturándole la rótula.

HAN FALLECIDO:
En Burgos D. Marcelino Quecedo, párroco de San Cosme.
En Valencia D. José Garzo.
En Córdoba D. José F. Calabre y Neira.
En Cádiz D. José Delgado Flores y D. Leon Tortosin.
En San Fernando doña Carlota de Madanaga.

Ayer tarde se verificó en la iglesia de la Orden de Calatrava, la solemne función religiosa que la junta de señoras creada por el señor obispo de esta diócesis para la edificación del convento destinado a las religiosas Carmelitas de Santa Ana, organizó con objeto de allegar limosnas para tan laudable objeto.

En el hotel de Embajadores han celebrado una reunión las comisiones de fabricantes de harinas de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, acordando unificar sus peticiones para con el gobierno, fijando en un 30 por 100 la proporcionalidad entre los derechos de trigo y harinas.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer ha llovido en Orense, San Sebastian, Lugo y Coruña.
Faltan datos de Almería, Cáceres, Gerona, Málaga, Pontevedra y Tenerife.
La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 13°8 en Alicante; la mínima, de 0°8 en Segovia.

El señor ministro de Hacienda llevó al despacho de la reina la permuta de destinos de los administradores de las aduanas de Barcelona y Valencia, y el de Gracia y Justicia siete expedientes de indulto de escasa importancia.

En la secretaria de Estado volvieron a reunirse los ministros, donde acordaron admitir la dimisión al alcalde de Valencia Sr. Alcayne.
También examinaron los ministros la situación de aquel ayuntamiento y su actual constitución.

El señor ministro de Hacienda sometió a sus compañeros el propósito de leer mañana en el Congreso seis proyectos de ley, algunos de los cuales se refieren a la venta de las salinas de Torre Vieja, a la exención de derechos de aduanas del sulfato de cobre que se destina a combatir el mildew, a la venta de dos minas de carbon en Asturias que estaban afectas a la fábrica de armas de Truvia y que ya no son necesarias, y a facilitar el cange de títulos grandes de la Deuda, por pequeños, que tenía proyectado el Sr. Lopez Puigcerver.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de las últimas conferencias con la comisión del sufragio sobre la construcción de las mesas electorales y acerca del censo, quedando completamente convenidos y ultimados los terminos del dictamen.

El general Salamanca ha estado hoy en Palacio a dar gracias a S. M. por su nombramiento de gobernador general de la isla de Cuba.
El señor ministro de Marina leerá el lunes en el Senado el proyecto de ley de pesca marítima.

DE PROVINCIAS HA RECIBIDO HOY LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA LAS SIGUIENTES NOTICIAS PARTICULARES Y TELEGRÁFICAS:
Castellón, 13.
Ayer tarde se declaró un violento incendio en la calle de la Trinidad, sin que ocurriese desgracia personal.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer ha llovido en Orense, San Sebastian, Lugo y Coruña.
Faltan datos de Almería, Cáceres, Gerona, Málaga, Pontevedra y Tenerife.
La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 13°8 en Alicante; la mínima, de 0°8 en Segovia.

Mire Vd Paulino, que cosas tiene; parece como si estuviera loco.
Al poco rato de haber pronunciado estas palabras la Elisa, se levantó un marido del lecho, y cogiendo un revolver se lanzó sobre su mujer, a la que disparó un tiro en el costado izquierdo, hiriéndola gravemente.

Valladolid, 14.
El próximo domingo será precatizado obispo de Tarazona el canónigo de esta santa iglesia metropolitana, Sr. Soldevilla.

Valladolid, 14.
Durante todo el día de ayer reinó en esta capital un violento ciclón que ha desprendido varias tejas de los terrados, arrojándolas a la vía pública con gran peligro de los transeúntes.

Madrid, 14.
Ayer se efectuaron las pruebas oficiales del nuevo vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, Alfonso XIII.

Madrid, 14.
Un drama en tres actos que estaba ensayándose en el teatro de Cervantes lo ha retirado su autor, distinguido escritor dramático y acudado propietario de esta capital.

Madrid, 14.
Existe el pensamiento de solemnizar con algunos festejos públicos el aniversario del 2 de mayo, día en que se inauguró la estatua del glorioso héroe de la Independencia, el inmortal Daoiz, en la plaza de la Gavidia.

Madrid, 14.
En la cárcel nacional no ha vuelto a ocurrir la más mínima alteración del orden.
Un ilustrado marino y apaludido autor dramático, vecino de esta ciudad, ha hecho entrega a los profesores de música, Sres. Linau y Osuna de una zarzuela que lleva por título El submarino, y que en breve será puesta en escena en el teatro del Duque.

Madrid, 14.
En Mazarrón se ha celebrado una importante reunión con el humanitario propósito de crear un hospital de caridad en aquella villa.

Madrid, 14.
El procesado Ramirez por el desfalco descubierto en la sucursal del Banco de España, ha ingresado en un manicomio.—Fondevila.
San Sebastian, 15 (1-30 t.).
Por telegrama.—Ha aparecido en la Zurriola el cadáver de Josefa Sallaverria, cuya desaparición de la tienda de mercería de la calle de San Juan se había comentado mucho. Se cree indudable que su muerte ha sido debida a un suicidio.

Madrid, 14.
El administrador de loterías de la calle de San Jerónimo, Sr. Serrano, se ha fugado hoy con los fondos.
Continúa el temporal y sin que los barcos puedan salir a la pesca.—Francisco.
Bilbao, 15 (3 t.).
Por telegrama.—El vapor francés Corine ha varado en el abra. La tripulación se ha salvado, menos un marinero que falleció de resultados de un golpe de mar.—S. R.

Madrid, 14.
Interior 4 por 100, 75-07.
Exterior 4 por 100, 77-17.
Amortizable 5 por 100, 88-07.
Cubas 1888, 103-95.
Colonial, 30-62.
Nortes, 30-87.
Prioridades, 74-59.
Franco, 63-39.
Orenses, 13-07.—Agencia Cabanillas.

Madrid, 14.
Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Puerto Rico, 14.
Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica San Agustín.

Madrid, 14.
El vapor correo de la compañía Trasatlántica, Reina Mercedes, ha salido hoy de este puerto.
Viena, 14.
Los periódicos publican el texto de los dos discursos pronunciados por el emperador Francisco José en Buda Pesth, dirigiéndose a los presidentes de la Cámara de los Magnates de Hungría y de la Cámara de los diputados.

Madrid, 14.
El primer discurso pronunciado por el emperador Francisco José en Buda Pesth, dirigiéndose a los presidentes de la Cámara de los Magnates de Hungría y de la Cámara de los diputados, es el siguiente:
«Mi confianza en el Todopoderoso, el firme apoyo que me presta la emperatriz-reina, mi esposa, adorada, y la simpática y verdaderamente conmovedora de mis pueblos, pueden solo consolarme y darnme fuerzas para cumplir mis deberes de soberano.

Madrid, 14.
A pesar de la publicación del texto de estos discursos, los despachos de Buda Pesth anuncian gran sobresfiteccion en los ánimos, y expresan el temor de que se repitan las demostraciones tumultuosas.

Madrid, 14.
En la vista de un curioso proceso que se está instruyendo en la audiencia de Varsovia un tesigo llamado Sr. Martin, antiguo agente de la compañía de Panamá y ex-banquero de Lyon, habló de la especulación de que eran objeto las acciones de la compañía por haberse publicado el dictamen secreto sobre el canal.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

rensa enemigos que hayan justo y natural el emplear contra nosotros toda clase de armas hasta las más viles.
No concedáis, señora, crédito alguno a las legaciones de ese periódico.
—¿Las creéis falsas?
—Creo por lo menos a una prodigiosa exageración de ciertos hechos...
—En nombre de mi hijo, a quien lloro en este momento como si estuviera muerto, os suplico que os enteréis de lo que haya de cierto en este escrito!
—Debo y voy a hacerlo, señora... Si el periódico no ha mentado, yo seré muy severo con los que me han ocultado lo que pasaba; si, al contrario, nos hallamos en presencia de odiosas maniobras, mandaré perseguir inmediatamente al periódico.

secretaría particular del ministro, pidiendo que este indulto fuese comunicado inmediatamente a la persona interesada...
—¿Y quién es?
—Un agente de vigilancia condenado a veinte años de presidio y que desde hace diez años está al servicio de la prefectura, en condiciones especiales...
—¿Se trata de Raimundo Fromental?
—Sí, señor prefecto... Hace algunos días reclamaron del ministerio el expediente de ese hombre e informes de su moralidad y su conducta... Las notas enviadas no han podido ser más favorables...
—¿Y ahora le han concedido el indulto completo? Sin restricciones... ¿Le han perdonado el tiempo que aun nos debía?...
—Sí, señor prefecto... Puede si quiere abandonar hoy mismo su servicio... y lo hubiera podido hacer desde anoche, pues la firma es de ayer.

EL TESTAMENTO ROJO.

—Señor, un agente de vigilancia desea veros y trae una carta de convocación...
—¿Ese agente, es Raimundo Fromental?
—Sí, señor.
—¿Viene solo?
—No, señor; le acompaña un joven, que se le parece y que debe ser su hijo.
—¿Su hijo?—repitió el elector.
—Luego añadió:
—¿Debe entrar...?
—El ordenanza, desde la puerta, hizo una señal hacia afuera.
Raimundo penetró con Pablo en el despacho.
Los dos estaban radiantes de alegría.
—Creo inútil decirnos cuán feliz me ha hecho vuestra carta,—dijo Raimundo.—Una parte de mi gratitud la consagro naturalmente a vos, puesto que vuestra carta me ha anunciado la buena nueva, la gran noticia para mí...
—¿Ya soy libre?... ¡completamente libre!...
—¡Volví a ser un hombre como otro cualquiera!
—Este me parece tan hermoso, que apenas me atrevo a creer en ello... ¡y sin embargo es cierto... muy cierto!... Me he permitido traer a mi hijo a fin de que pueda, como yo, demostraros su agradecimiento a vos y al señor prefecto.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El indulto concedía a Raimundo el derecho de abandonar inmediatamente su servicio en la prefectura.
El prefecto frunció las cejas.
Según los términos empleados, no había retraso ni vacilación posible.
—Fromental—dijo a Raimundo—¿habéis solicitado vuestro indulto pleno y entero...?
—Sí, señor prefecto.
—¿Por qué? Vuestra posición era aquí honrosa y bien retribuida... Vuestros jefes os apreciaban y vuestros compañeros os querían...
—Todo eso es cierto, señor prefecto, pero voy siendo viejo y necesito estar continuamente junto a mi hijo, que a causa de un crecimiento demasiado rápido y un trabajo intelectual demasiado sostenido, han desarrollado una anemia bastante inquietante y que ha menester minuciosos y constantes cuidados...
—La libertad que he solicitado tendré por objeto, yo así lo espero, devolver la salud a mi hijo.
—El objeto, seguramente, es laudable. Os han tenido en cuenta vuestra tremenda paternidad... y además las buenas notas que habéis merecido, ha abogado en favor... Vuestro indulto está firmado... ya estais en libertad.
—¿Oh! señor—exclamó Raimundo tan conmovido; que, a pesar suyo, brotaron lágrimas de sus ojos—cuanto agradecimiento os debo a vos y a todos los que me han favorecido con su protección... no puedo expresar lo de deseo, pero no puedo... me faltan palabras...
—Los sollozos ahogaban al pobre padre, le era imposible hallar una sola frase que expresara la gratitud que se desbordaba de su corazón.
—Debeis, en efecto, agradecer a la administración, que ha hecho suyas vuestras pretensiones—prosiguió el prefecto—Verdad es que la habeis prestado señalados servicios... pero debó dirigiros un reproche...
—Un reproche a mí, señor prefecto... murmuró Fromental con ansiedad.—¿De qué clase y cómo he podido merecerlo?...
—No lo sospechais un poco?
—No por cierto, os lo juro!
—Voy a deciroslo, puesto que parecéis no saber, lo cual me extraña mucho, dada vuestra inteligencia... En estos momentos estabais encargado de una misión especial y muy grave.

Paris, 15.
Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 73-31.
3 por 100 frances, 83-75.
Londres, 15.
Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 74-75.
Buda-Pesth, 14 (n.) (Recibido el 13 por la tarde).
En la Cámara de Diputados de Hungría se ha producido hoy una escena sumamente tumultuosa.

Roma, 14. (Recibido el 15.)
Cámara de los Diputados.—Sesión de esta tarde.—Comienza el debate sobre la proposición del Sr. Bonchi, declarando los sucesos del curso contra el gobierno, acusando al señor Tisza de emplear la influencia de la corona para ejercer presión sobre la Cámara.
El Sr. Tisza rechaza con energía semejante acusación en medio de los aplausos de la mayoría, que pide que se pase a la orden del día como prueba de confianza al gabinete.
Así se acuerda por muchos votos de mayoría.

Paris, 14 (8-45 n.).—Recibido el 15.)
El presidente de la república ha conferenciado esta noche con los de la Cámara y el Senado para consultar respecto de la situación presente.
No es cierto como se supone que se haya ofrecido al Sr. Meine la presidencia del Consejo.

Paris, 15.
El bolsín de esta noche se ha presentado sostenido, a pesar de la crisis ministerial, porque se tiene la esperanza de que se resolverá en sentido moderado.
Nada, sin embargo, puede decirse sobre el particular, dadas las dificultades que un ministerio homogéneo encontraría en la Cámara de diputados, a no ser que se quisiese aplicar a la disolución lo cual sería más grave en las circunstancias actuales, en vista de los progresos del boulangierismo, de la actitud de los monárquicos, y sobre todo casi en vísperas de la apertura de la Exposición universal.

Paris, 15.
Circulan varias candidaturas ministeriales, pero nada puede anunciarse todavía respecto de la solución de la crisis, aunque se confía en la formación de un gabinete compuesto de los elementos republicanos más templados.
Exterior español, 75-46.
Las líneas siguen funcionando con bastante irregularidad por efecto del temporal, faltando todavía varios despachos.

El antiguo funcionario del Estado y ex-fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe D. Federico Bordaño y Viso, nuestro amigo, ha sido nombrado por el Sr. Bertrá para la plaza de presidente de la Sala de la Audiencia de Puerto-Rico, para donde se embarcará en uno de los más próximos correos.
El actual ministro de Ultramar, que ha realizado de este modo un acto de verdadera justicia y seguido sus generosos impulsos, sabe indudablemente las condiciones personales de este subordinado suyo, que entre otros servicios particulares cuenta con los de haber pagado de su peculio exhumaciones de cadáveres y retratos de criminales en la gran antilla, donde sostuvo también a su costa una escuela y satisfizo confidencias para descubrir y castigar delitos, llegando hasta exponer su vida por sofocar un motín armado en la cárcel de la Habana, en que hubo dos muertos y cuatro heridos, y por lo que se le concedió espontáneamente

por el gobierno la encomienda de número de Isabel la Católica, libro de gastos.

Aprobada la propuesta reglamentaria elevada a S. M. por el Excmo. señor marqués de Navalcarlos, presidente del cuerpo colegiado de Caballeros hijos-dalgo de la nobleza de Madrid, ha sido de real orden nombrado diputado de dicha corporación el caballero de la misma y particular amigo nuestro Excmo. Sr. D. Francisco Delgado y Martínez, a quien felicitamos por tan honrosa distinción.

El joven y notable pianista D. Jesús Muñoz Bazo, que acaba de llegar de las principales capitales de Europa, presentará en breve una composición musical a S. M. la infanta doña Isabel, denominada *Submarino Peral*, y de la cual hacen grandes elogios los inteligentes que la han oído.

Ayer tarde se dio cristiana sepultura al cadáver de D. Juan José Jiménez Delgado en el patio de Santa María de la Cabeza del cementerio de San Isidro. Descanse en paz nuestro querido amigo!

Resoluciones de GRACIA Y JUSTICIA: Nombrando médicos de la cárcel de Málaga a D. Manuel García y Alcalá del Olmo; del penal de Ceuta a D. José Miguel Rodríguez Fuentes; e interino de la cárcel de Orense, a don Francisco Javier Paz Novoa.

Trasladando, como director de la cárcel de Torrelaguna, a D. Manuel Romo Herradón, ayudante capataz de la Cárcel-Modelo.

El ex-brigadier D. Manuel Villacampa, confinado en Melilla, después de haber sido indultado de la última pena a que le condenó el delito de sedición, como jefe del movimiento efectuado en Madrid el día 29 de setiembre de 1886, por fuerza del regimiento infantería de Carallano y de caballería de Albuera, falleció en aquella plaza el día 12 de este mes a las cuatro de la tarde, a consecuencia de un padecimiento crónico, que hace tiempo sufría.

Por consecuencia de una dolorosa operación, le fueron administrados ayer los últimos Sacramentos a la señora de nuestro amigo el diputado conservador don Manuel Danvila. Tenemos la satisfacción de saber que hoy se encuentra muy mejorada de su grave mal.

Ha fallecido en Azuqueca (Guadalajara) el brigadier de ejército, procedente del arma de caballería, Sr. Camilo.

En el escaparate de un comercio de la calle de Carretas, se halla expuesta una magnífica corona que la sociedad de Conciertos de Madrid regala a su director don Tomás Breton, autor de la ópera *Los amantes de Teruel*.

Hoy se ha verificado un sorteo en el cuerpo de Estado Mayor del ejército para cubrir una vacante de coronel en la isla de Cuba. La suerte ha designado al jefe de Estado Mayor de la capitania general de Granada D. Guillermo Iriarte.

Noticias de ACADEMIAS Y SOCIEDADES:

Mañana sábado dará en el Fomento de las Artes una conferencia el Sr. Lama, sobre la mujer en el profesorado.

El próximo miércoles dará otra el Sr. Maroto sobre la electricidad a fines del siglo XVIII.

La velada literaria del Sr. Camposam probable será a mediados de la semana próxima. A este velada solo concurrirán los socios.

Mañana sábado, a las tres y media de la tarde, dará el doctor Mariani en el salón de conferencias clínicas del hospital de la Princesa una conferencia pública acerca del tema: *Difteria faríngea: enfermedades con que puede confundirse y caracteres que la distinguen*.

El Ateneo de internos de la facultad de medicina celebrará sesión científica el día 14 del corriente, a las cinco de la tarde, en el anfiteatro clínico, en la que el Sr. Martínez Yañez continuará la discusión del tema: *Fundamentos científicos de la doctrina microbiológica*.

La Real Academia de Medicina celebra sesión literaria pública en su local, Greda, 14, el día 16, a las ocho y media de la noche, en la cual se dará cuenta de las enfermedades remanentes en el mes de diciembre último.

La segunda conferencia del presente año, en el Centro de Asturianos, estará a cargo del Sr. D. Manuel Lorenzo D'Avoy, que disertará el sábado 16 del corriente sobre el tema, *Poemas en prosa*.

A las cuatro de la tarde dará mañana sábado una conferencia pública y demostrativa sobre las enfermedades especiales, en el museo de San Juan de Dios, el profesor de dicho establecimiento doctor Cerezo.

El Ateneo antropológico celebra mañana sábado, a las cinco de la tarde, sesión pública, en el salón de grados de la Facultad de Medicina. Continuará la discusión del tema del doctor Vinader *La vejez natural y la accidental: curación de ambas*, y harán uso de la palabra los Sres. Castañeda, Canseco, Ulecia (D. Julio), Gótiu, Sánchez Calvo y Hernanz.

NOTICIAS DEL TEATRO REAL.

A la media hora de abrirse hoy el despacho se ha tenido que poner el cartelito de *«No hay billetes»*. La ópera que se representa, por segunda vez, es la de nuestro compatriota Sr. Breton, *Los amantes de Teruel*.

Mañana, a las doce y media de la noche, el gran baile de Escritores y Artistas. Nos ruegan digamos, en contestación a las innumerables cartas que ha recibido la comisión organizadora, que no quedan palcos disponibles para esta fiesta.

Todo estará espléndidamente servido, como en años anteriores, y el restaurant a cargo del dueño del café de este regio coliseo D. Pedro Esteban.

El domingo tercera audición de *Los amantes de Teruel*.

Creemos que el martes se verifique una función extraordinaria. Ignoramos más detalles.

Hoy se ha repartido a nuestros suscriptores, y hemos enviado a provincias, el número de la *Cronica de la Moda y de la Música*, perteneciente a la primera quincena de este mes.

Contiene revista de modas de actualidad con excelentes figurines franceses, y el retrato de la celebre cantante Maria Van-Zandt, debido a la galantería del director de *Los Ocurencias* que nos ha proporcionado el cliché.

Contiene además, el *Album de la Bordadora* y no pocos vals de la zarzuela *Tia, yo no he sido*, que tantos aplausos obtiene siempre que se representa.

Para uno de los gobiernos civiles que habrán de proveerse en la nueva combinación, vuelve a sonar el nombre del diputado a Cortes Sr. Groizard, y se habla para otro de dichos puestos del también diputado Sr. Sanz. Parece probable asimismo que se confiera a un gobierno civil en propiedad al actual gobernador interino de Sonoma, Sr. Sienes, pues el gobierno desea utilizar sus servicios, aunque no le nombre definitivamente para aquella provincia por ser natural de la misma.

Ha ascendido a teniente de navío don Claudio Alvar González.

Ha solicitado el pase a supernumerario, el teniente de navío D. César de la Peña, y la vuelta al servicio activo don Ricardo Ferrandiz.

Esta mañana ha sido conducido a su última morada en el cementerio de San Lorenzo el cadáver del senador D. Celestino Rico.

El duelo ha estado presidido, además del representante de la familia, por el gobernador Sr. Aguilera. Han asistido varios individuos de la Alta Cámara, entre ellos los Sres. Fontes, Toran, Velasco, García Tuñon, Escudero y Marichalar, la mayor parte de los jefes del ministerio de Hacienda, entre los cuales contaba el difunto grandes simpatías, y muchos amigos particulares.

Descanse en paz!

El inspector de Sanidad de la Armada, retirado, D. Rafael Medina, ha remitido al ministro del ramo, con destino a la Biblioteca del ministerio un curiosísimo tratado de algebra, en idioma latino, impreso en París el año de 1831.

Al mérito que, por su antigüedad tiene dicho libro, se une el de haber pertenecido al insignie capitán general de la Armada D. Juan José Navarro, demostrándolo auténticamente un autógrafo del vencedor de los ingleses en Cabo Sicié, que aparece en su primera hoja.

Noticias de TRIBUNALES:

La sección primera de la Sala de lo criminal ha dictado sentencia en la causa seguida contra Manuel Barragan por homicidio de Juan Fernandez Acero.

El tribunal impone al procesado las penas de 15 años de reclusión, accesorias de ley, indemnización de 2000 pesetas y pago de las costas.

También se ha dictado sentencia por la sección segunda en la causa seguida contra Sabas Anastasio Iglesias, imponiéndole la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión como autor de un delito de homicidio.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto ayer el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por D. Venancio Ariño Villarroya, secretario del Ayuntamiento de Redueña, contra la sentencia de la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo, que le condenó como autor del delito de estafa.

Ha sostenido el recurso el letrado Sr. Santos Pinela, afirmando que los hechos declarados probados por el tribunal sentenciador no constituyen delito.

El abogado fiscal Sr. Aldana impugnó el recurso.

El Sr. ESCUDERO pidió que la comisión aclarase el concepto de vecindad para los efectos de la legislación parayra.

El Sr. ZAVALA dio gracias al Sr. Paso y Delgado por haber resuelto satisfactoriamente una consulta relativa a los vecinos de villa que posean bienes en tierra llana, como dice el fuero de Vizcaya.

El señor conde de MONTENEGRON se lamentó de que el respeto a la legislación foral se viera en su día, que acaba con la testamento del país el nacimiento de un hijo en Castilla.

El Sr. PASO Y DELGADO procuró calmar a los defensores de las legislaciones forales, por lo que respecta a la interpretación del art. 13 del Código, diciendo que el estatuto personal salvará todas las dificultades que se presenten.

El Sr. SILVELA (D. Luis) pidió que se le reservase la palabra para mañana, por no haber podido oír el discurso del Sr. Paso, y accedió a ello la mesa.

El Sr. PISA PAJARES consumió el segundo turno, contra su deseo y el de los señadores que fueron sus suspensivos la discusión; pero el Sr. Pavia y Pavia, que había reemplazado al señor marqués de la Habana en el sillón presidencial, mostró gran decisión para aprovechar todas las horas de reglamento y siguió el debate.

El orador echó de menos entre los impedimentos del matrimonio los antiguamente llamados de pública honestidad.

Disertaba tranquilamente sobre este tema el docto rector de la Universidad central, y a su oído llegaron las exclamaciones de algunos señadores a fin de que la mesa le reservase la palabra para mañana.

El Sr. PISA PAJARES formuló el ruego, y el Sr. Pavia y Pavia, contestó: No ha pasado las horas de reglamento.

El orador, sumiso a los órdenes de la mesa, continuó su discurso sobre los impedimentos matrimoniales, hasta que el Sr. Comas, acentuando mucho la frase y con ademán de protesta contra la tenacidad con que el Sr. Pavia quería que siguiera el debate, dijo: Pido que se cuente el número de señadores.

El Sr. PAVIA Y PAVIA: Si no hay bastantes en el salón irán los ugieros a llamar a los que estén en la casa.

Los señadores abandonaron el salón, y el señor presidente tuvo necesidad de suspender el debate y levantar la sesión.

Eran las seis y diez minutos.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 15 se abrió a las tres presidida por el duque de Almodovar.

El baron de SANGAREN explicó su interpelección sobre el hecho de haberse concedido el título de marqués de Oquendo al duque de Valencia.

Afirmó que no censuraba la concesión para premiar méritos y servicios, sino porque ese título correspondía al marquésado de San Millán, al que se concedió en 1479 por ser quien lo llevaba D. Miguel Oquendo, hijo del capitán general Oquendo y nieto del almirante del mismo apellido. En su concepto se han vulnerado los derechos adquiridos por los descendientes del marqués de San Millán, de cuyo señorío es anexo el marquésado de Oquendo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que era privativa de la Corona la concesión de títulos, y que el gobierno se ha limitado a averiguar quien era el pariente más próximo de Oquendo.

También consignó que existe el pensamiento de que lleve el nombre de Oquendo uno de los buques que se construyen.

El Sr. LOPEZ MORA preguntó si era cierto se había acordado devolver la fianza de un millón de pesetas a la casa Rivas Palmers, cuando todavía no se ha firmado el contrato.

El ministro de MARINA replicó que existe derecho para esa devolución y que en breve se tratará este asunto en consejo de ministros.

El Sr. GARRIDO ESTRADA censuró la condescendencia que el gobierno tiene con esa cosa inglesa.

El ministro de MARINA hizo constar que no hay semejante tolerancia, y que dicha casa, que es española, ha cumplido estrictamente todas las bases de sus contratos con el gobierno.

Rechazó por injusto el cargo que se funda en esas tolerancias supuestas.

El Sr. ALLENDE SALAZAR ratificó lo expuesto por el ministro sobre la legalidad de la devolución de la fianza.

El Sr. NICOLAU presentó una exposición de la sociedad económica de Barcelona pidiendo una prórroga de la ley del timbre.

En el ayuntamiento se han reunido esta tarde las comisiones de Policía urbana y Presupuestos.

La diputación provincial de Madrid no ha celebrado esta tarde sesión, por falta de número.

La hija del Dr. Díaz de la Quintana se encuentra fuera de peligro de la grave enfermedad que acaba de pasar.

Elegido presidente de la comisión de Beneficencia en la diputación provincial el Sr. D. Julian Fernandez Argente, y siendo este cargo incompatible con el de Visitador de un establecimiento determinado, ha sido nombrado visitador del Hospicio, en su sustitución, el diputado don Angel Pulido y Fernandez.

LA SESION DEL SENADO de hoy 15 se abrió a las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor conde de GALARZA presentó una exposición del presidente del Centro de la Propiedad rústica y Urbana de la Habana, solicitando una rebaja en la contribución territorial, anunciándose que pasaría a la comisión de Peticiones.

Orden del día. Código civil.

El Sr. PASO Y DELGADO contestó al señor Silvela, en nombre de la comisión. Declaró por cuenta propia que el nuevo Código necesitaba una corrección material y desvaneció las causas a que el Sr. Silvela atribuía los defectos que en él se observaban.

Consiguió parte de su discurso a demostrar que el Código no se había hecho precipitadamente, y a manifestar que no merecía el calificativo de anticuado y abortivo, que le aplicó el Sr. Silvela.

Hizo una razonada defensa del Código contestando a las principales observaciones del señor Silvela, y afirmó que las provincias forales nada tenían que temer de las reformas contenidas en el nuevo cuerpo legal.

El Sr. MALUQUER, fundado en frases dichas por el Sr. Silvela, según las cuales la legislación catalana es ininteligible para muy pocas personas, pidió que en las salas de justicia de Cataluña hubiese magistrados competentes en dicha legislación, cuya defensa hizo recordando elogios que la tributaría los Sres. D. Francisco Silvela, D. Antonio María Fabié y Alcalá.

El Sr. ESCUDERO pidió que la comisión aclarase el concepto de vecindad para los efectos de la legislación parayra.

El Sr. ZAVALA dio gracias al Sr. Paso y Delgado por haber resuelto satisfactoriamente una consulta relativa a los vecinos de villa que posean bienes en tierra llana, como dice el fuero de Vizcaya.

El señor conde de MONTENEGRON se lamentó de que el respeto a la legislación foral se viera en su día, que acaba con la testamento del país el nacimiento de un hijo en Castilla.

El Sr. PASO Y DELGADO procuró calmar a los defensores de las legislaciones forales, por lo que respecta a la interpretación del art. 13 del Código, diciendo que el estatuto personal salvará todas las dificultades que se presenten.

El Sr. SILVELA (D. Luis) pidió que se le reservase la palabra para mañana, por no haber podido oír el discurso del Sr. Paso, y accedió a ello la mesa.

El Sr. PISA PAJARES consumió el segundo turno, contra su deseo y el de los señadores que fueron sus suspensivos la discusión; pero el Sr. Pavia y Pavia, que había reemplazado al señor marqués de la Habana en el sillón presidencial, mostró gran decisión para aprovechar todas las horas de reglamento y siguió el debate.

El orador echó de menos entre los impedimentos del matrimonio los antiguamente llamados de pública honestidad.

Disertaba tranquilamente sobre este tema el docto rector de la Universidad central, y a su oído llegaron las exclamaciones de algunos señadores a fin de que la mesa le reservase la palabra para mañana.

El Sr. PISA PAJARES formuló el ruego, y el Sr. Pavia y Pavia, contestó: No ha pasado las horas de reglamento.

El orador, sumiso a los órdenes de la mesa, continuó su discurso sobre los impedimentos matrimoniales, hasta que el Sr. Comas, acentuando mucho la frase y con ademán de protesta contra la tenacidad con que el Sr. Pavia quería que siguiera el debate, dijo: Pido que se cuente el número de señadores.

El Sr. PAVIA Y PAVIA: Si no hay bastantes en el salón irán los ugieros a llamar a los que estén en la casa.

Los señadores abandonaron el salón, y el señor presidente tuvo necesidad de suspender el debate y levantar la sesión.

Eran las seis y diez minutos.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 15 se abrió a las tres presidida por el duque de Almodovar.

El baron de SANGAREN explicó su interpelección sobre el hecho de haberse concedido el título de marqués de Oquendo al duque de Valencia.

Afirmó que no censuraba la concesión para premiar méritos y servicios, sino porque ese título correspondía al marquésado de San Millán, al que se concedió en 1479 por ser quien lo llevaba D. Miguel Oquendo, hijo del capitán general Oquendo y nieto del almirante del mismo apellido. En su concepto se han vulnerado los derechos adquiridos por los descendientes del marqués de San Millán, de cuyo señorío es anexo el marquésado de Oquendo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que era privativa de la Corona la concesión de títulos, y que el gobierno se ha limitado a averiguar quien era el pariente más próximo de Oquendo.

También consignó que existe el pensamiento de que lleve el nombre de Oquendo uno de los buques que se construyen.

El Sr. LOPEZ MORA preguntó si era cierto se había acordado devolver la fianza de un millón de pesetas a la casa Rivas Palmers, cuando todavía no se ha firmado el contrato.

El ministro de MARINA replicó que existe derecho para esa devolución y que en breve se tratará este asunto en consejo de ministros.

El Sr. GARRIDO ESTRADA censuró la condescendencia que el gobierno tiene con esa cosa inglesa.

El ministro de MARINA hizo constar que no hay semejante tolerancia, y que dicha casa, que es española, ha cumplido estrictamente todas las bases de sus contratos con el gobierno.

Rechazó por injusto el cargo que se funda en esas tolerancias supuestas.

El Sr. ALLENDE SALAZAR ratificó lo expuesto por el ministro sobre la legalidad de la devolución de la fianza.

El Sr. NICOLAU presentó una exposición de la sociedad económica de Barcelona pidiendo una prórroga de la ley del timbre.

El Sr. MARIN presentó otra de la Cámara de comercio de Reus contra la ley de alcoholes. También afirmó que aquella región está amenazada de una crisis vitícola por inundación de los vinos italianos, añadiendo que deseaba conocer el criterio del gobierno, porque es peor el *status quo* en que nos hallamos que la misma ley de alcoholes.

El Sr. OCHANDO habló para alusiones y para rectificar afirmaciones del general Cassola.

Detalló todos los extremos del proyecto de reformas que implican grandes gastos para la nación.

Recordó que cuando el general Cassola fué director de artillería, suprimió dos mulas de las seis de cada pieza y además dos conductores, y tuvo que renunciar a la innovación, porque apenas salieron las piezas en esta forma, se cayeron las mulas y los conductores. (Risas.)

El Sr. MELLADO, de la comisión, consignó que esta se halla de acuerdo en lo esencial con el proyecto del general Cassola, y que se limita a con su dictamen a facilitar el planteamiento de las reformas militares, dejando a leyes especiales el encargo de realizar otras tan importantes, como la división territorial y el servicio obligatorio, con lo cual parece está conformemente también el general Lopez Dominguez, a quien se considera como parte integrante del partido liberal, porque las doctrinas y las responsabilidades se compenetran.

Con este motivo considera que el general Lopez Dominguez, como el Sr. Romero Robledo, se hallan sustantivamente dentro del partido liberal, porque con la defensa de utopías y reclutando desertores de todas las fracciones políticas, no han de formar un partido, ni han de dar vida a aquel que sustenta y defiende ideales de libertad y soluciones patrióticas dentro de la monarquía.

El Sr. PORTUONDO rectificó manifestando que no ha defendido íntegro el proyecto del general Cassola, sino sencillamente lo que comprende su enunciado.

Se levantó la sesión a las siete menos cuarto, quedando al Sr. Portuondo en el uso de la palabra para mañana.

NOTICIAS DE SOCIEDAD:

Anoche, como todos los jueves recibí a sus compañeros de letras y amigos a la condesa de Pardo Bazan.

Allí estaban Melchor Peláez, el celebre poeta catalán de los cantares, el director de *la Revista Moderna*, Sr. Lázaro; el marqués de Figueroa, tan distinguido caballero como elegante novelista, Luis Vidart; el celebre explorador español, delegado en España por el cardenal Lavigne, para ponerse al frente de la campaña anti-esclavista, D. Luis Sorola; el poeta sevillano Urbina, nuestro compañero Sr. Sañudo Aurrán, director de *la Ilustración de España* y otros muchos.

Emilia Pardo Bazan vestía una elegante *taille* y hacia los honores de la casa, muy simpática y teniendo para cada cual alguna frase ingeniosa. La conversación de esta aristocrática y culta insignie escritora, legítima gloria de España, es tan interesante como sus obras, y con eso está hecho el mayor elogio que en justicia le corresponde.

Y a propósito de escritores pertenecientes a la nobleza: tenemos a la vista elegantemente impreso, el aplaudido discurso que sobre la poesía gallega leyó en el Ateneo de Madrid en la noche del 11 del actual, el marqués de Figueroa, y en el que revela el autor el conocimiento que tiene de la materia, tratada con muy buen gusto literario.

Se encuentra restablecido de su última enfermedad, el señor marqués del Pazo de la Merced.

De todos los bailes que se vienen anunciando, como próximos a verificarse en el gran mundo, uno de los primeros será indudablemente el de la embajada francesa.

En la iglesia parroquial de San Luis se celebró ayer el enlace de nuestro querido compañero en la prensa, D. Eduardo G. Lombard, distinguido publicista y juez municipal suplente del distrito del Hospicio, con la bella y distinguida señorita doña Matilde Otero, hija del conocido industrial de su mismo apellido.

La joven pareja fué apadrinada en el solemne acto de recibir las bendiciones de la Iglesia, por el rico comerciante D. Benigno Soto y la Sr. D. Josefa Liveria, actuando como testigos los señores baron de Pallaruelo y los señores Sres. Ojerto y Serrano Echevarría. El elocuente orador sagrado D. Enrique Almaraz, arcipreste de la catedral de Madrid, fué el ministro del sacramento.

Los convidados a la ceremonia, en número de más de ciento, fueron obsequiados con espléndido banquete, en que se pronunciaron brindis elocuentes y enusastados por la prosperidad del nuevo matrimonio.

Después de cuatro horas de preguntas, a las cinco y media de la tarde, se ha entrado hoy en la orden del día del Congreso, continuando el debate sobre las reformas militares.

La Cámara fatigadísima de la discusión y anhelando que cuanto antes se apruebe el proyecto, no ha prestado ni la atención ni el interés que ha ido gastando en los días anteriores, y el deseo general es que se acorten las horas de las preguntas o que se hablen menos de las reformas para empezar con ellas a recoger los anunciados beneficios que ha de reportar su aplicación, según los defensores de las mismas, deseando las personas incompetentes que se confirmen todas las esperanzas optimistas.

Se ha dicho hoy en el Congreso que los oradores que más han intervenido en la discusión de las reformas militares, harían a propósito del artículo 12 que se discute ahora, sus últimos discursos, y si estos buenos propósitos se confirman, no habrá ya más debate de alguna extensión en aquel proyecto que el que sostengan los republicanos en defensa del servicio militar obligatorio, que no será más largo de dos o tres sesiones.

Mañana leerá el ministro de Hacienda en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Modificando el de emisión de títulos pequeños de la deuda.

Suprimiendo los derechos de importación para el cobre destinado a combatir el *mal de la tripa*.

Autorizando al gobierno para vender las minas de carbon adscritas a la fábrica de Trubia.

Autorizando al gobierno para vender las minas de Torrevieja.

En las conversaciones del salón de conferencias del Congreso, se notaba esta tarde el deseo de ver pronto ocupadas las sesiones por debates espontáneos, y en la orden del día el dictamen sobre el sufragio universal; problemas los dos que se esperan con cierto afán, interesando al país, las primeras sobre todo, y a los políticos el segundo principalmente.

Para la discusión de las cuestiones de Hacienda se cree que la minoría conservadora no pondrá inconveniente a que se reduzcan al menor término posible las interpelecciones y las preguntas.

No es exacto, que los jefes de region designados por D. García para organizar el partido tradicionalista, hayan renunciado a su designación. El único que no la ha admitido ha sido el Sr. Reyero, nombrado jefe del partido de Valencia, y el designado para la provincia de Cáceres de los delegados provinciales.

Mañana a las cuatro y media celebrará su última reunión con el ministro de la Gobernación, la comisión del sufragio universal. Se tratará de la capacidad de los militares.

Esta tarde se ha dado por terminada, satisfactoriamente, la cuestión personal surgida entre el general Goyeneche y el diputado Sr. Somosierra, sobre la base de las exculpaciones que se cambiaron ayer en

el Congreso y las declaraciones del presidente Sr. Martos.

El Sr. Portuondo ha empezado a pronunciar un discurso de violenta oposición contra el dictamen de la comisión de reformas militares. Le continuará mañana.

El Sr. Cánovas del Castillo se encuentra muy mejorado de la afección que sufre en la garganta, habiéndole abandonado el lecho.

Nos felicitamos por el alivio del ilustre jefe del partido liberal-conservador.

La discusión del Código civil en el Senado continúa rayando a grande altura por la importancia jurídica de cuantos en ella toman parte, revisiéndolo, por lo mismo, un carácter esencialmente científico, más que político.

Mañana hablarán el Sr. Pisa Pajares que será también extenso, y el Sr. Silvela (D. Luis), para rectificar.

Quedan aun los señores marqués de Trives y Durán y Bas, que hablarán el lunes y martes de la semana próxima, y, por lo tanto, suponiendo que el debate no tenga interrupción, hasta el miércoles, lo más pronto, no se dará por terminado.

A todas las sesiones asiste con asiduidad el Sr. Alonso Martínez.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL SABADO 16 DE FEBRERO

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Julian y 8000 compañeros mártires.

Sol: sale a las 6:33 y se pone a las 5:37.

CULTOS PARA EL 16

Se gana el Jubileo de Cuarenta. Horas en la capilla del Obispo, y habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Pedro de los Naturales, misa solemne a las diez y media a las Santas Reliquias que se veneran en la misma iglesia.

En San Martín continúa el novenario a Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador por la mañana el P. Carlos Marquese, y por la tarde Sr. Pastor Just.

En Atocha, en la Catedral, Descalzas y Escuelas Pías, Salve por la tarde, y en Santa María, Santiago, Nuestra Señora de Gracia y otros templos, por la noche, siendo en San Ginés y Comendadoras después de la doctrina.

La misa y oficio son de las reliquias de santos que se veneran en la diócesis. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en sus templos.

S. M. la reina y S. A. A. RR. las infantas doña Isabel y doña Eulalia asistirán el domingo próximo a la función que se ha de celebrar en San Pascual a las diez y media de su mañana, para solemnizar el Jubileo perpetuo de Cuarenta. Horas concedido por Su Santidad el Papa León XIII.

La entrada para las asociadas a la vela del Santísimo es por la sacristía. No hay papeletas.

Oficial de pontifical el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad.

BANCO DE ESPAÑA

El consejo de gobierno ha acordado que desde el lunes 18 del corriente, y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales en provincias, los cupones del vencimiento de 4º de abril próximo, y de los anteriores, de la deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados con la bonificación de 3 por

se dice respecto de las patentes a las familias de los fallecidos para que no se demoren los sufragios.

Asimismo les encarga que cuando varien de domicilio lleven nota de él a la referida caja. Por este medio podrán remitirse con la mayor puntualidad los cartiles y demás impresos que reparte dicha Orden Tercera.

**ASILOS DE LA NOCHE**

El fundador y sostenedor de estos Asilos ha dispuesto que, mientras se sufran en Madrid los frios actuales, se admitan en ellos a cuantos quepan dentro de los mismos.

En la noche del 14 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el del Sur, a 88 hombres, 49 mujeres y 9 niños.—Total, 106.

En el del Norte a 38 mujeres y 6 niños.—Total, 44.

**COMEDOR DE LA CARIDAD**

Hoy han concurrido al citado comedor 1127 personas.

**BANCO DE ESPAÑA**

29.º sorteo para la amortización de la Deuda del 4 por 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100, la suma de 21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos a cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

A la serie A..... Ptas. 880.000  
 B..... 3.142.000  
 C..... 5.391.300  
 D..... 4.825.000  
 E..... 6.787.500

En junto..... Ptas. 21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más o de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarse a lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo a la suerte las que corresponden a la amortización del trimestre vencido en 1.º de abril próximo, según el detalle siguiente:

TOTAL DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN.	PESETAS	TOTAL DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN.	PESETAS
A PAGAR POR INTERESES	877.100	A PAGAR POR INTERESES	877.100
PESETAS	6.181.800	PESETAS	6.181.800
PESETAS	2.928.700	PESETAS	2.928.700
PESETAS	4.665.500	PESETAS	4.665.500
PESETAS	3.302.500	PESETAS	3.302.500
PESETAS	4.915.000	PESETAS	4.915.000
PESETAS	6.915.000	PESETAS	6.915.000
PESETAS	15.888.000	PESETAS	15.888.000

En los 28 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

SERIE	TÍTULOS	PESETAS	TÍTULOS	PESETAS
A	11570	13.827.300	A	11570
B	8800	67.309.500	B	8800
C	2980	138.983.500	C	2980
D	2980	126.723.500	D	2980
E	1780	189.967.500	E	1780
TOTAL	433	433.890.000	TOTAL	433

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, num. 32, el día 1.º de marzo próximo, a la una en punto de la tarde, y la presidirá el gobernador o un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se exponerán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 14 de febrero de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

**ENTERRAMIENTOS**

El día 14 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 61 cadáveres y un feto. De difteria, 2.

**CASAS DE SOCORRO.**

El día 14 se asistieron en las de esta capital 93 accidentes: 34 graves, 44 leves y 17 de pronóstico reservado.

**ESTADO ATMOSFERICO**

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 10.4 grados; la mínima, de 1.7 bajo cero.

El día de hoy en Madrid ha sido nebuloso y templado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 8 grados a las siete de la mañana, 14 a las doce del día y 13 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

**AVISOS UTILES**

**¿HACEN FALTA MÁS PRUEBAS?**

Madrid 20 junio 1887.—Desde mi juventud padecía de ardores en el estómago; apenas concluía de comer, cuando ya estaban acedados los alimentos y me parecía tener fuego en el estómago. He usado una multitud de remedios sin resultado, y cuando he tomado las Pildoras Suizas, el resultado ha sido sorprendente, pues desde entonces, como y bebo sin inconveniente, y todo me sienta bien. Puede usted hacerlo público en beneficio de la humanidad.—Luis de Angel Garcia, Campo del Moro.—A M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont.—Paris.—Pidánsese las Pildoras Suizas en las farmacias o enviando en sellos a Paris 1.50 pesetas.

Indique Z. Tú digiste escribiese a S. Sufró y te adoro. Quiero verte.

Doce, ¡Qué feliz a tu lado, y qué pena sin tí! Te amo siempre con delirio. Trece.

**ESPECTACULOS PARA EL DIA 16.**

TEATRO REAL.—No hay función.

—Baile de máscaras, organizado por la Asociación de Escritores y Artistas, desde las doce y media de la noche a las seis de la mañana.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 102 de ab.—1. 3.º par.—(Beneficio de la primera actriz doña Luisa G. Calderon).—Los amantes de Teruel.—Mas vale maña que fuerza.

COMEDIA.—8 1/2.—Serie 5.ª.—T. 2.º.—(Beneficio de doña Josefa Guerra).—El sí de las niñas.—(Socorro! (estreno).

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 34 de ab.—Mam'zelle Nitouche.—(Segundo acto).—Exposición Universal.—(Cortina nacional).

—Gran baile de máscaras, cuarto de abono, desde la una de la noche a la madrugada.

APOLO.—8 1/2.—La hija de la Mascota.—¡Pobres chicas! (estreno).—Cádiz.—(Segundo acto).

LARA.—8 1/2.—Serie 6.ª.—F. 4.º de ab.—T. 1.º par.—Prueba de amor.—Un crimen misterioso.—El padron municipal.—(Segundo acto).

ESLAVA.—8 1/2.—Madrid-Club.—La obra.—El gorro frigio.—Ortografía.

MARTIN.—8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—(Con permiso del marido (estreno).—La gran via.—Lo pasado, pasado).

SALONES DE LA ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de nueve de la noche a seis de la mañana. Concurso panderetero.

INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde).—Los Jueves, gran función de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños.

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 15**

ULTIMOS PRECIOS	DEL 14.	DEL 15.
Deuda perpét. al 4 1/2 interior...	74-75	74-85
Idem id. pequeños...	74-75	74-90
Idem id. de corriente firme...	74-80	74-95
Idem id. al 5 1/2 exterior...	76-85	76-80
Idem id. pequeños...	77-00	77-20
Deuda amortizable al 4 1/2...	88-25	88-30
Idem id. pequeños...	88-35	88-40
Billetes de Cuba, de 1886...	103-75	103-95
Carpetas de Cuba, de 1886...	"	"
Deuda cons. al 3 y 1 1/2 amort.	"	"
Anualidades de Cuba...	402-00	401-50
Acciones del Banco de España...	"	"
Idem id. no publicado...	111-50	108-00
Comp. arrendataria de tabacos...	"	"
Paris 8 días vista...	2-15	"
Londres a la vista (libra esterlina) pesetas...	25-84 d.	"
Idem a 8 días vista (idem) idem...	25-82 d.	"
Idem a 60 días vista (idem) idem...	25-69	"
Idem a 90 días (idem) idem...	25-66	"
Berlin 8 días vista (marco de 100 duros)	1-265	"

**EXPULSION IRÁPIDA DE LA SOLITARIA**

Merced a sus especiales propiedades, este específico puede administrarse sin peligro a las personas débiles. Hebe tenerse en cuenta que a veces el mal olor de boca, los dolores de estómago, ahogos, vómitos, diarrea, vahidos y flujos, reconocen por única causa la existencia de la solitaria u otro gusano intestinal.

Consulta y depósito: Atocha, 58, 2.º, Madrid.

**VINOS MONTALBAN**

coosechero. Carrera de San Jerónimo, 51. Cognac, licores extranjeros, aguardientes, champagnes, Burdeos, etc., de las más acreditadas marcas.

**POR PAPELETAS DEL MONTE**

se da todo su valor, se prestamos sobre alhajas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

**EL MEJOR NEGOCIO**

Las personas que dispongan de grande o pequeño capital y quieran dedicarlo a negocios de préstamos con crédito interés y sólidas garantías les será colocado a su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas, y de los cuales obtendrán un beneficio, que no será menor del 18 por 100 anual. Se admiten cantidades al 24 por 100, dando garantías materiales.

**MÁSCARAS**

Preciosos dominós y capuchones, última novedad; los hay sin estrenar en todos colores y gran surtido en caretas. Plaza de Matute 10.

**MÁSCARAS**

Hijo de Capdeville 15. Carrera San Jerónimo. Gran surtido en capuchones desde 5 pesetas. Capuchones telas ricas de seda sin estrenar, a precios desconocidos y sin competencia.

**SE ALQUILA UN LOCAL. RAZON**

Corredora Baja, 10, portería.

**UN SEÑOR INGLÉS DE 35 AÑOS**

que conoce el comercio desea entrar en una buena casa de España, o donde podrían utilizarse 1000 libras esterlinas y sus servicios. Diríjase: Box 7268, sell's advertising offices. Londres, Inglaterra.

**LA CASA TRIVIÑO É HIJOS,**

Lentistas, Alcalá, 19, compra oro, plata y platino y los vende preparados. Hay ascensor.

**MÁSCARAS**

Rica y variada colección de dominós y capuchones, modelos de última novedad, exclusivos de esta casa. Los hay siempre nuevos, sin estrenar. Caretas casi gratis. Guantes de las mejores fábricas de España y extranjero.

**MA DE CRÍA PARA CASA DE**

los padres. Colegiana, 11, 2.º d.º.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.**

Claudio Coello, 17, vaquería.

**PIANO VERTICAL, NUEVO 1100**

ptas. P.º del Rastro, 14, 2.º izq.

**PIANO VERTICAL EN 100 DURS.**

Paseo Atocha, 19, 2.º dcha.

**MA DE CRÍA RECÉN LLEGA**

de Olanada, solicita acomodarse. Diríjirse, Reina, 6, 3.º dcha. donde responden de su buena conducta.

**PARA AMAS Y SIRVIENTES,**

el Bufete de Señoras, Lobo, 11.

**ALEMÁN. SAN JUAN, 58, PL.**

**SE CEDE UN GABINETE CON**

Sistencia ó sin ella. Jacometrezo, núm. 27, pral. dcha.

**ALMONEDA: SILLERIAS, ESPÉ.**

los y armarios. Fuencarral 96, 1.º

**ALMONEDA DE TODO UN MC.**

Alfonso, Greca, 10, pral.

**PRODUCTOS DEL DR. BALDY**

Medico Inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de Paris.

**DINERO**

sobre sueldos y muebles. Fuencarral, 53.—Teléfono 237.

**OCASION. VENTA O HIPOTECA**

casa con agua abundante, al final y detras tapias Retiro, con espaciosa huerta, jardín, noria, cuadras, vaquería y otras dependencias. Razon, Espíritu-Santo, 24, pral.

**DOS INSTITUTRICES FRANCESAS,**

tituladas, sabon labores, desean colocarse, irian fuera. Diríjirse a las Encarjadas, Alcalá, 6.

**VENTA CASA EN MADRID**

Precio 55000 pesetas. Antecedentes, notaría de D Manuel de la Heras, Calderon de la Barca, 2 duplicado. De 9 a 2.

**MÁSCARAS**

Preciosos dominós y capuchones, última novedad; los hay sin estrenar en todos colores y gran surtido en caretas. Plaza de Matute 10.

**MÁSCARAS**

Hijo de Capdeville 15. Carrera San Jerónimo. Gran surtido en capuchones desde 5 pesetas. Capuchones telas ricas de seda sin estrenar, a precios desconocidos y sin competencia.

**SE ALQUILA UN LOCAL. RAZON**

Corredora Baja, 10, portería.

**UN SEÑOR INGLÉS DE 35 AÑOS**

que conoce el comercio desea entrar en una buena casa de España, o donde podrían utilizarse 1000 libras esterlinas y sus servicios. Diríjase: Box 7268, sell's advertising offices. Londres, Inglaterra.

**LA CASA TRIVIÑO É HIJOS,**

Lentistas, Alcalá, 19, compra oro, plata y platino y los vende preparados. Hay ascensor.

**MÁSCARAS**

Rica y variada colección de dominós y capuchones, modelos de última novedad, exclusivos de esta casa. Los hay siempre nuevos, sin estrenar. Caretas casi gratis. Guantes de las mejores fábricas de España y extranjero.

**MA DE CRÍA PARA CASA DE**

los padres. Colegiana, 11, 2.º d.º.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.**

Claudio Coello, 17, vaquería.

**PIANO VERTICAL, NUEVO 1100**

ptas. P.º del Rastro, 14, 2.º izq.

**PIANO VERTICAL EN 100 DURS.**

Paseo Atocha, 19, 2.º dcha.

**MA DE CRÍA RECÉN LLEGA**

de Olanada, solicita acomodarse. Diríjirse, Reina, 6, 3.º dcha. donde responden de su buena conducta.

**PARA AMAS Y SIRVIENTES,**

el Bufete de Señoras, Lobo, 11.

**ALEMÁN. SAN JUAN, 58, PL.**

**SE CEDE UN GABINETE CON**

Sistencia ó sin ella. Jacometrezo, núm. 27, pral. dcha.

**ALMONEDA: SILLERIAS, ESPÉ.**

los y armarios. Fuencarral 96, 1.º

**ALMONEDA DE TODO UN MC.**

Alfonso, Greca, 10, pral.

EL EXCMO. SEÑOR

# DON ENRIQUE LEDESMA

MARQUÉS DE O'GAVAN

EX-DIPUTADO Á CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, CONDECORADO CON OTRAS VARIAS CRUCES ESPAÑOLAS

HA FALLECIDO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1889

R. I. P.

Su desconsolada esposa la Excm. Sra. Marquesa de O'Gavan, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, primos y sobrinos,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

La conduccion del cadáver tendrá lugar el sábado 16 del actual, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Turco, 8 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.

EL SEÑOR

# DON JUAN LABOURDETTE

Y SAN MARTIN

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

ha fallecido el 14 de febrero de 1889

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Geneviva Husté; sus hijos D.ª Maria, D.ª Amelia, D. Luis, don Augusto y D.ª Carolina; sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el sábado 16 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Lope de Vega, núm. 52, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coché.

†

DON LUIS JIMENEZ MATA

ha fallecido el 15 de febrero de 1889 á las diez de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Julia; su abuela doña Serafina; sus hermanas doña Pilar y doña Julia; su tía doña Dolores, tía política, tios, primos y demás parientes suplican se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el sábado 16 á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Montecristo, núm. 7, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CONSUELO

Gonzalo de las Casas y Quijano falleció repentinamente el 28 de enero de 1889, á los 70 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su querido hermano D. José y demás familia invita á sus piadosos amigos se sirvan concurrir á dichas misas y la encomiendan á Dios.

PEDIR EN TODAS PARTES

# CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

ALMON